



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

371

2005/10/003/0/1827

adl

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, 21 NOV 2005

**VISTO:** estos antecedentes relativos al yacimiento de basalto sano y descompuesto ubicado en el padrón N°10.526 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Salto.-----

**RESULTANDO:** I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la precitada cantera para su utilización en las obras denominadas: "Ruta N°30 Tramo 192km000 - Masoller", a cargo de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A..-----

II) Que el Departamento Letrada de dicha Secretaría de Estado se expide por Informe N°718/05 de 1° de noviembre de 2005, no formulando observaciones al respecto.-----

**CONSIDERANDO:** que las canteras incluídas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería, y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

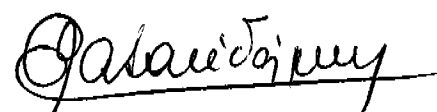
**RESUELVE:**

**1°.-** Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de basalto sano y descompuesto, ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Salto, padrón N°10.526, propiedad de los Señores Juan César y Sara Vaucher

Alsugaray.-----

2°.- Autorízase la extracción de dichos materiales, los que serán utilizados en las obras denominadas: "Ruta N°30 Tramo 192km000 - Masoller".-----

3°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación de los interesados y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, reading 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República